Municipalidad del Distrito de Villeta	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 5/2017

Nivel de Entidad: 30 MUNICIPALIDADES			Fecha de Emisión: 24 / 04 / 2017
Entidad: MUNICIPALIDAD DE VILLETA			
Unidad Compradora (Código SICP)	1194		
ID del Llamado:	328.063	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa Nº 6/2017.
Descripción del Llamado:	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE VILLETA.		
Proveedor:	INFOSYSTEMS		RUC: 3746599-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Item	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Silla para alumno nivel medio.	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	200	130.000	26.000.000
2	Mesa pupitre para alumno nivel medio.	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	200	140.000	28.000.000
3	Silla para nivel inicial.	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	75	120.000	9.000.000
4	Mesa pupitre para nivel inicial	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	75	125.000	9.375.000
5	Pizarra acrílica.	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	3	800.000	2.400.000
6	Escritorio para profesor	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	3	900.000	2.700.000
7	Silla standard para profesor.	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	3	130.000	390.000
8	Percheros colgador de mochilas .	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	12	350.000	4.200.000
9	Armario bajo con dos puertas,	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	3	1.100.000	3.300.000
10	Armario estante con cubetas de plásticos.	GENERICO	NACIONAL	UNIDAD	3	1.500.000	4.500.000
						TOTAL	***89.865.000***

SON GUARANÍES IVA INCLUIDO	Ochenta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil.----------
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO	15 días a partir de la firma de la Orden de Compra.
LUGAR DE ENTREGA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE VILLETA.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	3	1	0	540	3	11	89.865.000
							Total:	89.865.000

InfoSystems
Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Patria
Teléfono: 555-772

FIRMA PROVEEDOR

11-05-17

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.